



ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nueva-York 31.—Hay temores de que los separatistas ataquen próximamente a Washington.
Paris 12.—Ha sido preso en Nápoles el conde Cristen.
El primado de Hungría ha dejado a Viena sin obtener resultado en su misión.
El País dice que se está negociando un tratado de comercio entre España y Francia.
Nápoles 11.—Chiarone, que había recibido refuerzos de Roma, atacó con 200 hombres el pueblo de Castellaccio cerca de Sorra, pero se vio obligado a retirarse con pérdidas al territorio romano, atacado por las tropas piemontesas.
Cristen llegaba a Roma con pliegos para el comité reaccionario cuando fué preso, y llevaba un pasaporte inglés falso.
Turin 12.—El famoso bandido de la Calabria, Marocco, se ha presentado a indulto, lo cual asegura la tranquilidad de la provincia.
Londres 12.—El partido separatista hace grandes esfuerzos en Kentucky, y gana terreno. El presidente Lincoln quiere esperar las resoluciones del cuerpo legislativo, antes de obligar al Estado a pronunciarse. Circulan rumores de que el ministro de Hacienda prepara un llamamiento al pueblo en favor del empréstito.
Paris 12.—No se confirma la noticia del próximo reconocimiento de Italia por Prusia.
El País desmiente la noticia dada por el Nord de que la emperatriz iba a España.
La Gaceta Nacional de Berlin dice que Garibaldi y Kossuth han asistido a un consejo de ministros, en el cual se declaró este energicamente en favor de una actitud pasiva de la Hungría.
Berlin 12.—Los gobiernos de Rusia y Prusia reconocerán al nuevo reino de Italia.
Paris 13.—El Monitor, en su boletín político, afirma hoy que los armamentos marítimos y las construcciones que está haciendo Francia, no traspasan por su coste los límites del presupuesto ordinario de la marina.
Los periódicos de esta capital desmienten la noticia de que la emperatriz irá a visitar su palacio de Artea en las provincias Vascongadas.
Paris 13.—Quedan el 3 por 100 a 68.90; el 4 1/2 a 96; el interior español a 47 1/2; el exterior a 49 1/4; la diferida a 42, y la amortizable a 60.
Londres 13.—Quedan los consolidados de 93 5/8 a 3/4.

FOLLETTIN.

METAFÍSICA DEL AMOR.

(Conclusion.)

Por eso la pérdida del ser amado, arrebatado por un rival ó por la muerte, causa un dolor que sobrepasa a todos los otros dolores de la vida: porque no hiere solamente en la individualidad, sino tambien en su esencia eterna, en el principio vital de la especie, que le habia encomendado sus intereses. Y hé aquí por qué la enfermedad de los celos es tan inquieto y tan feroz, y por qué el abandono voluntario de una mujer amada es el más costoso de todos los sacrificios. Hay más: en cualquiera otra circunstancia un héroe se ruborizaría de rendirse al dolor; y en esta, sin embargo, no se avergonzará ni aun de verter lágrimas, porque no es él quien gime, es el genio de la especie, que habita en él.
En la Cenobia de Calderon hay en el segundo acto una escena en que Decio dice a Cenobia:

—¡Cielos! ¿Luego tú me quieres?
—Perdiera cien mil victorias,
Huyera cobardemente
Por tí...

Aquí, pues, el honor, que obtiene la victoria sobre todo interés ó sentimiento, se ve forzado á abandonar el puesto ante su adversario, desde que es el amor el que entra con él en liza á disputarle el campo.

Igual suerte sufre la delicadeza: en ninguna situación de la vida sucede lo que en el caso de

SECCION EXTRANJERA

Anuncian las correspondencias de Washington que se preparaba un trabajo de fusion para reducir el ejército federal á un todo homogéneo, principiando por hacer desaparecer los distintivos que existen hoy entre los cuerpos de los diversos Estados; pero se temia que esta medida excelente, que hubiera podido aplicarse al comenzar la guerra con bastantes probabilidades de buen éxito, encontrase en las circunstancias actuales una resistencia difícil de vencer.
Parece que el gobierno del Norte piensa en trasladar la base de las operaciones en Virginia, de Alejandría á Monroe, marchando sobre Richmond y repitiendo los ataques contra Charleston y Nueva-Orleans, con el objeto de obligar á los confederados á que distribuyan en diferentes puntos las fuerzas que tienen escalonadas en las orillas del Potomac.
Decíase en Washington que una comision de los bancos de Nueva-York y de Boston estaba gestionando cerca del presidente para que modificase el ministerio. Se trataba de separar á MM. Cameron y Seward, acusados ambos de ser poco afectos á la continuación de la guerra.
El buen éxito que ha obtenido el general Mosquera en Nueva-Granada, ha causado una verdadera sorpresa á todos los que veian como imposible su llegada á Bogotá y desconfiaban de que pudiese instalar un gobierno.
El 18 de Julio entró Mosquera en la capital, obligando á refugiarse en el consulado inglés al presidente Calvo. Su primer acto fué declarar presidente provisional, y publicar una proclama amnistiendo á todos los que habian tomado las armas contra él, siempre que obedeciesen sus votos del pueblo. No se ha conducido lo mismo en Bogotá, en cuya poblacion mandó fusilar á tres fieles defensores del gobierno, publicando despues algunos decretos de carácter verdaderamente despótico. Tal es, por ejemplo, el que amenaza con destierro á los obispos que no apoyen su administracion, y el en que se declara la ley natural como ley suprema del Estado, quedando abolidos desde luego los tribunales.

Todas las noticias que recibimos de Italia por el correo ordinario, están conformes en asegurar que el aniversario de la entrada de Garibaldi en Nápoles se ha celebrado en todas partes en medio de la más completa calma. Los periódicos italianos afectos al antiguo régimen, dicen al ocuparse de estos hechos, que era muy fácil mantener el orden en Nápoles contando con una guarnicion de 30,000 hombres; pero no tienen presente, cuando hacen estas apreciaciones, que de un año á esta parte no ha habido nunca en aquella capital un número de tropas igual al que hoy existe, y sin embargo, no se puede citar en todo este tiempo ningun movimiento político.

En cuanto á la insurreccion, dice la Patrie, debemos inferir que el conjunto de operaciones ha producido el satisfactorio resultado de concentrar de tal modo el movimiento insurreccional, que no tardará mucho en quedar terminada la lucha.
La situacion de Polonia continúa siendo la misma, y no hay esperanzas de que termine la lucha entre rusos y polacos. El 5 de Setiembre salieron de Posen 200 damas polacas, pertenecientes á la aristocracia y á la clase media, y emprendieron una peregrinacion á Nuestra Señora de Czenstochan, cerca de Varsovia, para implorar la proteccion de la Virgen en favor de la Polonia. Estas damas no han podido obtener del arzobispo que les permitiese ir acompañadas de algunos sacerdotes. Es muy probable que no se les permita pasar las fronteras de Polonia, porque los rusos verán en esta proce-

amor, en que frecuentemente se ve á gentes muy honradas hollarla por el suelo y dejarse llevar hasta el adulterio.
Sobre este punto, el siguiente aserto de Chamfort es bien terminante y expresivo: «Cuando un hombre y una mujer se profesan una violenta passion, me parece siempre que, cualquiera que sean los obstáculos que los separan, los dos amantes se pertenecen el uno al otro, por naturaleza, á pesar de las convenciones humanas.»
Pasemos á otro punto. El argumento de la mayor parte de las comedias es la exhibicion en escena del genio de la especie, con su comitiva de intereses radicalmente opuestos á la felicidad ó al bienestar de los personajes de la pieza, cuya dicha á cada instante amenazan destruir. Comunmente la conducta de estos, trazada segun las leyes poéticas, satisfice por completo al espectador, que comprende muy bien que el interés de la especie va siguiéndole los pasos al del individuo: así cuando llega el desenlace, saluda y despide muy contento á los victoriosos amantes, persuadido, como lo están estos, de que han conquistado su felicidad, mientras que la han sacrificado, á pesar de la prevision enemiga de sus padres. Sin embargo, en algunas comedias se ha ensayado invertir los papeles, asegurando el provecho de los personajes, á expensas del interés de la especie: entonces el espectador participa de disgusto, y no se consuela con la consideracion de las ventajas que resultan para el individuo. Como ejemplo de este género de composicion pueden recordarse dos piezas bien conocidas: La reina de diez y seis años y El matrimonio por razon d estado.

En las tragedias en que hay intrigas de amor,

cion una demostracion política más bien que religiosa.

Las noticias de Alemania ofrecen poco interés. Lo más importante que se encuentra en los periódicos extranjeros es lo que se refiere á los esfuerzos que hace la Sociedad nacional en favor de la creacion de la armada alemana. En todas partes se han organizado listas de suscripcion, y se dice que en la próxima asamblea general presentará la Sociedad una proposicion invitando á la Dieta germánica á restituir el producto de la venta de la armada alemana de 1848 y dedicarlo á la fortificacion de las costas del Báltico y del mar del Norte, distribuyéndolo entre los Estados del litoral, con arreglo á su poblacion.

El rey de Prusia está completamente restablecido. Los baños de mar le han devuelto la salud, y se prepara á salir para Koenigsberg, donde tendrá lugar su coronacion. Antes de la época fijada para esta ceremonia, pasará algunos días en el castillo de Brüh.
La coronacion debe hacerse conforme á las tradiciones de la monarquía prusiana.
Todo se hará como en 1701, cuando la coronacion del primer rey de Prusia.

Dicen de Viena que la actitud política del cardenal arzobispo de Grau ha causado viva sensacion en aquella capital. Con este motivo se recuerdan los continuos viajes que hizo en Diciembre y Enero, de Pesth á Viena, este prelado patriota, que desempeñaba entonces el papel de intermediario entre la corte y la aristocracia húngara, y la desconfianza que habia inspirado en Hungría á causa de las simpatías que manifestaba tener por el gobierno imperial.

Esciben de Paris á El Contemporáneo: «A los que dicen que dentro de dos meses habrán abandonado los franceses á Roma, convertida ya en capital de Italia, y á los que afirman que Francia no abandonará jamás á la Santa Sede, podemos igualmente responder: ¿quién sabe? ¿y ni en qué fundan su opinion? ¿Quién puede hoy pronosticar que sucederá de aquí á dos meses? Que los franceses estén en Roma en Setiembre, no es una razon para que en Diciembre continúen allí tambien.»
Anticipamos que en esta semana, quizá mañana mismo, publicará el Monitor una nota declarando que los intereses del catolicismo exigen que Francia continúe prestando á la Santa Sede la proteccion que la dispensa hace doce años.
Hay que advertir que esta nota ha visto la luz pública en la misma época, poco más ó menos, que la de 9 de Setiembre de 1859 destruyendo las esperanzas de los partidarios de la unidad italiana, que renaciéron más vivas algunos meses despues. Veremos si ahora sucede lo propio.

Un año há que se está hablando de las alianzas que tratan de contrar diversas potencias de Europa á fin de lograr el triunfo de las ideas que representan. El Austria, rechazada por Rusia, se ha inclinado hacia Inglaterra; pero sin obtener de una ni de otra seguridades de aliarse definitivamente.
Desde que se verificó el viaje del rey de Suecia á Francia, se habla mucho de cierto tratado que parece concertó con el emperador. Además, se atribuyen al nieto de Bernadotte proyectos dignos del sucesor de Carlos XII. Trátase nada ménos que de reconstituir la obra de Margarita Waldemar en beneficio de Suecia, abdicando su corona el rey de Dinamarca, para ceñir con ella las sienes de Carlos XV, y restablecer así la union de Calmar. Quizás no sea más que un absurdo, proyecto tan gigantesco; pero ¿cuántas concepciones calificadas como absurdas al principio no se han realizado en nuestros días!

El incidente ocurrido en el pueblo de Ville-le-Grand ha llegado á ser un acontecimiento de importancia, puesto que ha sido causa de una nota dirigida por M. Thouvenel al gobierno federal, en que el ministro se queja de la violacion del territorio francés por agentes suizos, y pide el castigo de los culpables.
Las correspondencias que recibimos de Italia hablan de los festejos celebrados en Florencia con

los amantes perecen al mismo tiempo que el interés relativo de la especie, del que solo eran dicientes instrumentos, y cuya tentativa tiene en ellos tan desgraciado término. Tal es la catástrofe de Romeo y Julieta, de Tancredo, de D. Carlos, de Wallenstein, de La desposada de Messina, etc.
La pasion ofrece con frecuencia fenómenos cómicos mezclados de fenómenos trágicos, y esto se concibe muy bien: el individuo no se pertenece, no es ya dueño de sí mismo, y perpetra acciones que en modo alguno convienen con su carácter. Lo que da al pensamiento del amante apasionado un tinte tan poético y serio, y una tendencia trascendental y sobrenatural que le hace perder de vista el objeto meramente físico del amor, es el obedecer en tal momento á la inspiracion del genio de la especie. El sentimiento que le agita en un asunto de tanta importancia, lo eleva sobre la esfera de las preocupaciones comunes, y da á sus deseos verdaderamente terrestres un barniz tan céreo, que en el hombre más prosaico del mundo señalará su vida como una época brillante y poética; aunque por lo mismo puede suceder que toque el límite ó entre en los dominios del ridiculo.

Si la pasion no satisfecha tiene algunas veces un fin trágico, la pasion satisfecha tiene, y con más frecuencia, un fin desgraciado. Muy ordinario entra en colision y en pugna con la prosperidad material de los amantes, y siendo incompatibles sus intereses con las relaciones sociales, derrumba fácilmente su edificio de bienandanza. Hay más; el amor puede estar en abierta oposicion no solo con los respetos sociales, sino con la propia individualidad de los amantes, lo cual sucede cuando fija su eleccion en personas que,

motivo de la exposicion universal y la presencia de Victor Manuel.

El general Cialdini continúa procurando obtener la pacificacion del reino de Nápoles, sin haberse amenguado la popularidad de que goza. El general Finelli sigue haciendo maravillas operando contra las partidas de Benevento.
El mariscal Niel ha ido á Biarritz, llamado por el emperador; se presume que le encargará de asistir á las grandes maniobras que se preparan á las márgenes del Rin.

Para fines de esta semana se espera en Paris á M. de Persigny, cuya llegada producirá una modificación muy importante en el diario del ministerio y en muchas prefecturas.

No es cierto que el emperador vuelva á Chalons cuando regrese de Biarritz, supuesto que el campamento quedará levantado el domingo próximo; por esto dirige ahora el mariscal Mac-Mahon las evoluciones que han de poner término á la campaña de este año.

Se dice que el emperador ha terminado en Biarritz el primer volumen de su historia de César, que imprimirá tan luego como vuelva á Paris.

Además del folleto de M. Cayla, acaba de darse á luz otro, titulado Carta circular á los señores obispos de Francia. El autor, hasta hoy anónimo, pretende haber hallado tambien un desenlace á la cuestion romana.

Todas las cartas que recibimos de los departamentos demuestran las pérdidas que en todos ellos causa la sequía. En Paris se ha nublado el tiempo, y la atmósfera ha refrescado mucho; pero no cae una gota de agua.

Con harta frecuencia leemos en los periódicos desapariciones de niños, dando minuciosas señas de ellos para encontrarlos, y pintando la desolacion de los padres que anhelantes van en su busca. Sin embargo, el público no se conmueve gran cosa, y es que sin duda no todos los padres pueden ofrecer 10,000 francos á los que les devuelvan sus hijos extraviados, como le sucede á M. Huoc.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Los diarios que hemos recibido nos traen noticias cuya simple narracion es más elocuente que cuanto pudiéramos decir en demanda del pronto y ejemplar castigo de los perpetradores de hechos tan criminales como los que á continuacion verán los lectores.

Á la Corona de Aragon escriben desde Oliana con fecha 7:

«Muy señor mio: Un delito de los que por fortuna son muy raros en este pais, acaba de cometerse con el más inaudito descao. En la madrugada del día de ayer, en pleno día, pues serian las nueve, ha sido víctima de un horroroso asesinato el cura párroco de Castellibre, en la propia iglesia y en ocasion que acababa de celebrar la misa en el curato que está á la vista de esta y que dista hora y media.

Este suceso no se supo hasta cerca del medio día, en que la posadera del puente de Oliana vino á dar parte á la Guardia civil de este punto; pero ¡cuál fué el asombro y consternacion general al ver tendido y bañado en su propia sangre al ilustrado reverendo D. Antonio Tarrats, estando en frente de él, atado de pies y manos, con cinco heridas sus sacristan, y la criada tocando á rebato encima del tejado de la iglesia!

El cura tiene doce puñaladas, dos de ellas mortales. Parece imposible la sangre fria del agresor, por ser desgracia no ha sido habido, pues despues de haber consumado su negro crimen y de haber robado veinte y una onzas de oro que tenia guardadas el infeliz cura en la sacristía, se subió á la casa rectoría, adjunta á dicha iglesia, y con la mayor serenidad se puso á almorzar un conejo que el cura tenia preparado para comer, y estando tranquilo mientras la criada tocaba á rebato. El activo y celoso señor juez de Solsona, D. Félix de Antonio, acompañado del escribano y demás tribunal, se ha constituido en el sitio de la ocurrencia para formar las primeras diligencias.»

—En El Comercio de Alicante hallamos tambien las siguientes lineas:

«Nuestro correspondal de Concentaina nos da cuenta de un escandaloso y criminal atentado cometido en la iglesia de aquella villa y en la persona de un respetable y anciano sacerdote, que en el momento de ir á celebrar el sacrificio de la misa, y con el cáliz en la mano, fué bárbaramente derribado en las mismas gradas del altar y golpeado sobre los escalones de piedra hasta bañar su cabeza en sangre, causándole varias heridas en el rostro.

aparte las consideraciones de la pasion, no son á los ojos de los que las aman sino objetos de desprecio, y aun quizá de horror. La voluntad de la especie ejerce tanto imperio sobre la del individuo, que el amante, fascinado, cierra los ojos ante los defectos y ante todas las imperfecciones de su amada ó de su prometida, y se une á ella para siempre; sin embargo, esa ilusion que lo deslumbraba se disipa tan pronto como la voluntad de la especie queda satisfecha, y se encuentra unido á otro ser á quien ya solo profesa aversion. Hé aquí el motivo de ver tan frecuentemente hombres inteligentes, y aun distinguidos, casarse con furias y Megeras, cosa que de otro modo no podríamos explicarnos. Por eso representaban los antiguos al Amor con una venda sobre los ojos. Pero yo iré aún más lejos: un amante puede conocer perfectamente todos los defectos de temperamento y de carácter de su prometida, que en perspectiva le amenazan con una vida llena de amargura, y sin embargo, no dejar por eso de adorarla y de anhelar unirse con ella.

*I ask not, I care not,
If quit's in thy heart;
I know that I love thee,
Whatever thou art.*

(Je ne te demande pas si tu es coupable; peu me importe: je t'aime, et cela me suffit.)

(Yo no te pregunto si eres culpable: ¿qué me importa?... Yo te adoro, y esto me basta.)

Y tiene razon, porque no es su interés el que se propone y pretende, aunque así se lo imagine: es el bien de un tercero, que debe ser el fruto de su amor. Abnegacion tal, que es siempre el sello de la magnanimitad, graba un verdadero carácter

Por respeto á la clase á que el agresor pertenece nos abstenemos de publicar su nombre, pero si así obramos es porque abrigamos la seguridad de que las autoridades llamadas á entender en tan desagradable asunto impondrán al criminal el severo castigo á que se ha hecho acreedor por tan incalificable atentado.»

En Marbella se han cometido otros dos con circunstancias bien extrañas. El primero, de un joven de Ojen, que estaba sirviendo en esta con un particular, se disgustó por la cena que le habian puesto, se despidió de su amo, y al siguiente día á las cuatro de la tarde estaba cadáver al pie de una noria de una huerta de esta ciudad, todo ensangrentado, ignorándose cómo habia ocurrido aquel suceso. El segundo ha sido el asesinato de un hombre, encontrado á legua y media de distancia, por cima de Torre-ladrones, á la parte de Levante de esta ciudad, ligados los brazos por detrás y degollado. Este hecho ha conternado á todos, porque los asesinos, luchando con la víctima, le descoyuntaron los brazos, lo cual indica que se resistía. Su horroroso atentado lo cometieron al lado de un camino pasajero, y despues le llevaron arrastrando dos ó tres varas para ocultarle en un barranco, colocándole á su lado el cuchillo homicida. En el juzgado no se ha tenido noticia de este horroroso crimen hasta los seis ó siete días de perpetrado, y se ha descubierto por un pobre ciego, el cual lo descubrió por la fetidez que exhalaba aquel sitio, y lo puso en conocimiento de la autoridad.

En la madrugada del día 6 del actual, Agustín Ciosa, vecino del término de Castellon de Bages, salió, como de costumbre, á su trabajo, tres cuartos de hora de distancia de su casa de campo, dejando á su esposa en la cama en estado de levantarse de la misma; como quedase esta con su esposo en que le llevaría la comida al medio día, y viendo que pasaba la hora sin comparecer, envió en su busca á su criado, el cual, llegando á la casa, encontró cerrada la puerta de la calle, llamó á la puerta y nadie respondió; regresa al campo y lo manifiesta á su amo, quien, temiendo hubiese acontecido alguna novedad, se fué en busca de la autoridad local, y presentándose esta con varios convecinos, una vez abierta la puerta por un hombre que se hizo penetrar en la casa por una ventana, se les presentó á la vista una triste escena: la mujer del Agustín Ciosa, desnuda, y únicamente con la camisa y el corsé, se halló cadáver, tendida en medio del establo, bañada en sangre, con una cuerda atada en los brazos y con una cuchillada en medio del cuello; al entrar en el establo se encontró un pilar de madera, en el que habia otra cuerda, con la que sin duda sería atada la víctima por los asesinos para hacerle sufrir el martirio; pero una vez concluido su infernal plan, la desatarían, tirándola ya moribunda ó cadáver en el establo donde se la encontró.

—Leemos en El Valenciano de ayer:

«El correo de Madrid que debió llegar anteanoche á las once á esta ciudad sufrió un retraso de doce horas, á consecuencia de no hallarse en Almansa á la salida del tren que de este punto se dirige á Valencia. No tenemos noticia de que ocurriese novedad alguna en la linea de Madrid á Almansa.»

—La feria que se celebró el domingo último en Valls estuvo poco concurrida á causa de la lluvia, y como el tiempo se sostuvo durante la tarde los habitantes de los pueblos convecinos reanimaron la fiesta concurriendo á ella. Las ventas fueron de escasa importancia, y la cosecha del vino se anuncia malísima en todo aquel distrito.

Santander 9.—Hemos tenido una semana de buen movimiento mercantil en trigos y harinas, cuyos artículos han llamado exclusivamente la atencion, sin dar lugar á transacciones en otros ramos, que, por lo ménos, han pasado desapercibidos.

Con todo, intervalos hemos tenido en el trascurso del periodo á que nos referimos, que han

de nobleza en la pasion, y hace de ella un objeto digno de la poesía. En fin, el amor puede aún estar acompañado hasta de un odio violento contra el objeto amado: así Platon comparó este afecto al que sienten los lobos por los corderos. Este fenómeno se verifica siempre que el amante apasionado no consigue, ni con desvelos, ni con atenciones, ni con ruegos, abandonar el corazón de su adorada.

«I love, and hate her.»

(Yo la amo, y la aborrezco al mismo tiempo.)

Este sentimiento de odio crece tanto algunas veces, que extravia al amante y le obliga á inmolar á su amada y á darse la muerte.

Son pues demasiado verdaderos estos dos versos de Goethe:

*Pour tout amour méprisé par les puissances infernales!
Je voudrais connaître quelque chose de plus horrible pour pouvoir le maudire!*

No emplea por cierto ningun epíteto hiperbólico el amante que califica de cruel la frialdad ó ingratitud de su amada y la alegría con que ella se goza en sus dolores. En tal estado, ha perdido ya su libertad y no puede renunciar á su porfía. No ha habido solo un Petrarca; hay muchos Petrarcas que toda su vida han gemido por ese deseo de amor y han exhalado sus cuitas en la soledad, si bien solamente hubo uno que estuviese dotado de un gran genio poético. Así pueden con exactitud aplicársele estos versos de Goethe:

*Et si les autres restent muets dans leur douleur,
Moi, j'ai reçu d'un Dieu le don de pouvoir dire ce que je souffre.*

Es una verdad que el genio de la especie está sin cesar en guerra encarnizada con el genio del individuo; este es un enemigo acérrimo, siempre

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 13 de Setiembre de 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

S. M. el Rey llegó sin novedad á Alicante, habiéndose embarcado para Barcelona á las ocho de esta mañana.

El recibimiento que los pueblos y la capital han hecho á S. M. ha sido afectuoso y entusiasta.»

Ilmo. señor: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día de ayer para contratar definitivamente el servicio de conduccion de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, ha tenido á bien adjudicar dicho servicio por la cantidad de 590,000 rs. por viaje redondo á don Carlos de Eizaguirre en representacion de la casa de A. Lopez y compañía de Alicante.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 11 de Setiembre de 1861.—O'Donnell.—Señor director general interino de Ultramar.

D. José del Peral y Gonzalez, secretario honorario de S. M., notario de sus reinos, del colegio de esta corte, principal del juzgado de Marina en la misma y de la direccion general de Ultramar: Doy fé que en el día de la fecha ha tenido lugar ante mí, dicho infrascripto, el acta de remate que á la letra dice asi:

«En la villa y corte de Madrid, á 10 de Setiembre de 1861, antes de la hora señalada, yo el escribano de S. M., principal del juzgado de Marina y de la direccion general de Ultramar, me constituí en esta última oficina y su sala de juntas y subastas, á efecto de autorizar el acta del remate anunciado para este día y hora de las dos de la tarde, para el servicio de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, donde concurrieron el Sr. D. Gabriel Enriquez, director general interino de Ultramar, y los Sres. D. Eduardo Rovira y Bellon, capitán de fragata de la armada, y D. Fernando Vida, jefe de la seccion de gobierno de la indicada direccion.

En tal estado se anunció á las dos en punto por dicho señor director se daba principio al remate, como se verificó, leyéndose por mí, previa determinacion de S. S., el real decreto que dispone la subasta, el pliego de condiciones, modelo de proposicion y demás anuncios relativos á la misma, á presencia tambien de las personas que concurrieron en clase de licitadores y de otras que asistieron.

Acto continuo dispuso el señor presidente se procediese á la apertura de un pliego que presentó, resultando de su contenido, leído que fué, que el Consejo de ministros, en cumplimiento del art. 2.º del real decreto de 19 de Junio del corriente año, habia acordado que la subvencion que habia de abonarse á la empresa que tome á su cargo la contrata que motiva este dicho acta sea de 35,000 duros por viaje redondo. En seguida el mencionado señor presidente determinó igual apertura y lectura de los pliegos cerrados que fueron presentados en el día de ayer á mi presencia, como consta por separado de la oportuna diligencia, y así se ejecuto por mí el infrascripto, y por el orden que fueron entregados, en la manera siguiente:

Del señalado con el núm. 1.º suscrito por don Carlos de Eizaguirre, al que acompaño certificación de depósito de 1.100,000 rs. vn. nominales en títulos del 3 por 100 consolidado con 17 cupones para poder optar á la licitacion, resultó su compromiso, en representacion de D. Antonio Lopez y compañía, de Alicante, á verificar el servicio de conducir la correspondencia entre la península y las islas de Cuba, de Puerto-Rico y Santo Domingo por la cantidad de 590,000 rs. vn. por viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. M. para el indicado servicio. Del señalado con el núm. 2.º suscrito por D. Eusebio Gelart y D. Sabino Ojeda, el último por ausencia de los Sres. Bullif, Martorell y compañía, y de los Sres. D. Pablo María Tintoré y compañía, acompañando tambien certificación de depósito bastante en la forma prevenida, aparece se comprometian á hacer el servicio citado por la cantidad de 675,700 rs. vn. por viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, con sujecion asimismo al pliego de condiciones aprobado por S. M. para el repetido servicio.

Examinadas sin intermision las dos proposiciones únicas que se presentaron, el señor presidente, de acuerdo con los dos señores vocales, declaró que la hecha por el referido D. Carlos de Eizaguirre, en representacion de D. Antonio Lopez y compañía, de Alicante, era la más ventajosa, y en su consecuencia le adjudicó el remate interinamente sin perjuicio de la real aprobacion; y hallándose presente dijo: acepta la adjudicacion interina que se le hace del susodicho remate, y en el caso de que S. M. lo apruebe, se obliga y lo hace

tasifica del amor desagradará soberanamente, estoy seguro de ello, á todos los que tienen trastornada la cabeza por esta pasion: sin embargo, si fuesen accesibles á la voz de la razon, podría esta sustantarse á la dominacion que pesa sobre ellos. Por desgracia, en esto es una verdad la opinion de un cómico de la antigüedad:

«Qua res in se neque consilium neque modum habet ulium: eam consilio regere non potes.

Los matrimonios de amor se verifican siempre en interés de la especie, y nunca en el del individuo. Los jóvenes desposados se imaginan correr tras su propia felicidad, pero se engañan: el fin que en tal circunstancia siguen, les es del todo extraño; y solo encierra la procreacion de un nuevo ser que no pueda tocar los umbrales de la vida sino por medio de ellos.

Persiguiendo ambos el mismo fin, parece que debian procurar convenirse mutuamente lo mejor posible. Mas por desgracia sucede con frecuencia que dos esposos cuya union se ha realizado bajo los auspicios y la influencia de una ilusion, se hallan dotados de naturalezas opuestas y discordes entre sí. Se perciben de ello cuando ya no es tiempo, cuando ya ha desaparecido la ilusion. Y hé aquí que la mayor parte de los matrimonios de amor, que aseguran la existencia de la generacion futura, son por lo general desgraciados.

«Quien se casa por amores Ha de vivir con dolores.»

Esto no sucede siempre, pero sí en el mayor número de casos.

May al contrario acontece en los matrimonios de conveniencia, que en su mayor número son preparados y decididos por los padres. Las conside-

al enunciado D. Antonio Lopez y compañía al exacto y puntual cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas y demás que con las mismas tengan relacion, prometiendo acreditar en tiempo oportuno su personalidad. Así se concluyó este acto, que firma el señor presidente y señores vocales con el rematante, habiendo devuelto á D. Sabino Ojeda la certificación de depósito, de que doy fé.—Gabriel Enriquez.—Fernando Vida.—Eduardo Rovira y Bellon.—Carlos de Eizaguirre.—José del Peral y Gonzalez.»

El acta de remate inserta corresponde con su original obrante en el expediente formado al efecto, el cual existe en mi poder, á que me refiero. Y para que conste é insertar en la Gaceta de esta y para que conste é insertar en la Gaceta de esta capital, de acuerdo del señor director general interino de Ultramar, pongo el presente, que signo y firmo en Madrid á 10 de Setiembre de 1861.—Está signado.—José del Peral y Gonzalez.

La Gaceta de hoy contiene además lo que sigue: Una real orden expedida por el ministerio de la Guerra y Ultramar, de conformidad con el informe del Consejo de Estado en pleno, en que se resuelve que los esclavos de Cuba y Puerto-Rico que se traigan á España adquieran la libertad, sin que sea indispensable la emancipacion ó el consentimiento de sus dueños, según ya lo acordó la real orden de 29 de Marzo de 1836.

—Otra real orden del mismo ministerio sobre subastas de servicios y obras por cuenta de los ramos locales de Filipinas.

—El estado abreviado de las operaciones de la Caja general de depósitos durante la cuarta semana de Agosto último.

—La direccion general de rentas estancadas anuncia nueva subasta en la fábrica de tabacos de Cádiz para contratar la adquisicion de los clavos que necesita invertir en la recomposicion de cajones de pino hasta fin de Diciembre de 1862, con arreglo á lo mandado en real orden fecha 27 de Agosto último. La referida subasta se efectuará el día 29 de Octubre próximo, bajo el tipo de 260 rs. por cada quintal de clavos, y con sujecion á las demás condiciones del pliego inserto en la Gaceta del día 27 de Febrero de este año.

EL REINO.

MADRID 14 DE SETIEMBRE DE 1861.

La cuestion de Méjico sigue ocupando hoy más vivamente que hace ocho días á la prensa periódica. En vano, pues, intentaríamos apartar nuestra atencion de asunto tan grave. Permitásenos, sin embargo, limitarnos al papel de meros cronistas, y poner á la vista de nuestros lectores las noticias y apreciaciones más importantes que hallamos en los diarios, reservándonos por hoy nuestro juicio acerca del estado de la cuestion.

Los periódicos ministeriales de anoche hablan con alguna divergencia. Mientras La Epoca calificaba de prematuras las noticias relativas á la decision tomada por el gobierno de llevar la guerra á Méjico, La Correspondencia, periódico tambien ministerial, insistia en que eran auténticas y positivas.

Hé aquí cómo se expresaba anoche este diario:

«España, sin proyectar alguno de anexion ni conquista, va á Méjico por su propia voluntad y por su derecho á exigir satisfaccion y reparacion de antiguas ofensas y perjuicios. En estos momentos navegan para Cuba ó se disponen á partir algunos miles de soldados. Todo estaba dispuesto de antemano por si llegaba la dolorosa precision de tener que acudir á las armas. Todo está resuelto y previsto: lo que dice un periódico de que el 15 habrá un consejo de ministros para resolver la cuestion de Méjico, carece de fundamento. El vapor Leon, preparado en Cádiz, llevará á Cuba las últimas instrucciones de nuestro gobierno. Previendo la posibilidad de este suceso el capitán general de Cuba, Sr. Serrano, ha permanecido en las Antillas á pesar de sus padecimientos.»

No queremos detenernos á comentar las precedentes líneas, que anoche produjeron cierta impresion en los círculos políticos, y continuamos relatando.

El Diario Español, órgano autorizado del ministerio, despues de insertar, aunque sin hacer reflexiones, el párrafo copiado de La

Correspondencia, llama la atencion hácia una carta que ha recibido de San Ildefonso, en la cual, despues de decirse que en el vapor de guerra Leon ha salido un jefe de estado mayor con pliegos para el capitán general de la isla de Cuba, se leen estas palabras:

«La escuadra que ha de pedir satisfaccion se compone de seis magnificas fragatas de hélice, de dos vapores de fuerza de 500 caballos cada uno, y de los trasportes y buques menores necesarios... Por lo que hace á la fuerza del ejército que llevará la escuadra, no es oportuno hablar de ello por ahora. La nacion española, pues, hará sentir á la república de Méjico el peso de su definitiva resolucion, para que comprenda de una vez para siempre que no se falta impunemente á la fé de los tratados, ni se inferen á mansalva agravios á un país activo.»

Importa ahora consignar al lado de esta carta el juicio que sobre la cuestion emite El Constitucional, periódico ministerial tambien. Dice así: «Nosotros creemos que no estamos en el caso de ir hoy á Méjico pura y simplemente á tomar satisfaccion de una ofensa. La ofensa fué inferida hace mucho tiempo; y si exigía satisfaccion armada y violenta, ya debería haberse tomado. Si entonces no se debió tomar, menos puede tomarse ahora, cuando podría presumirse que habíamos aguardado á que otros se declarasen tambien ofendidos. El gobierno español, á nuestro modo de ver, no ha creído un casus belli la expulsion de su representante en Méjico, y ha aguardado explicaciones y satisfacciones ofrecidas por la via diplomática. Por consiguiente, para satisfacerlos, y solo para satisfacerlos, podrá ser necesaria la guerra mañana: hoy no lo es; hoy no sería conveniente por la razon que hemos dicho, y además por otra potísima, á saber: que si habíamos de limitarnos al desagravio de la ofensa dejando en Méjico las cosas como se hallan, nada habríamos adelantado con nuestra expedicion, pues ó no encontraríamos gobierno con quien tratar, ó aquel con quien hiciésemos un convenio sería reemplazado al poco tiempo por su enemigo, ó se vería impotente para cumplirlo.»

Despues de exponer á la vista de nuestros lectores las noticias y las opiniones que leemos en los diarios ministeriales y que no forman un cuadro enteramente armónico, hé aquí la opinion de otros periódicos: El Contemporáneo observa con razon que es imposible formarse idea ni aproximada del pensamiento del gobierno en asuntos internacionales, en vista del lenguaje vario y contradictorio que emplean cada día sus órganos en la prensa. Nuestro colega pone de relieve las contradicciones que á propósito de la cuestion de Méjico han escrito aquellos en esta semana, desde que anunciaron nuestra union con Francia é Inglaterra, hasta hoy en que aseguran que nuestras fuerzas van solas á Méjico. El Contemporáneo concluye su artículo dedicado á la cuestion con este párrafo: «Difícil sería encontrar salida á este laberinto, si solo nos atuviéramos á las noticias, apreciaciones, idas y venidas de los órganos del gobierno. Pero si profundizamos un poco, y si se tienen en cuenta ciertos antecedentes, se verá claro que lo que el gabinete desea, es haber hecho algo en la cuestion de Méjico antes de que se abran las Cortes, para tapar la boca al Sr. Pacheco, ó al menos para tener que replicar cuando S. S. formule los cargos gravísimos que no pudo explicar á causa de la insolita clausura del Parlamento.»

Las Novedades hace las observaciones siguientes: «Supongamos, dice, que la expulsion del señor Pacheco fuera un motivo bastante de guerra; ¿cómo no se envió inmediatamente la expedicion que ahora, despues de ocho meses, se ha enviado? ¿Cómo se ha dejado pasar tanto tiempo sin tomar satisfaccion de la ofensa recibida? ¿Cómo se ha dejado tanto tiempo sin proteccion á nuestros compatriotas? Preciso es recordar una circunstancia que el gabinete parece haber olvidado; y es, que á la primera noticia del agravio, cuando estaba reciente el

insulto hecho al gobierno, y cuando por consiguiente la indignacion debía hervir en los pechos ministeriales, el señor ministro de Estado declaró en pleno Parlamento que el hecho no era tan grave como parecia, que el ataque habia sido puramente personal al Sr. Pacheco, y que de la nacion española no trataban de ofenderla los mismos que habian decretado la expulsion del ministro español.

Para el gobierno entonces esta expulsion no solo no era un casus belli, sino que era un caso de poca gravedad, concerniente exclusivamente á la persona, no del embajador, sino de D. Joaquin Francisco Pacheco.

Posteriormente no ha venido ningún hecho oficial de parte del gobierno de Méjico á motivar una actitud hostil. Nuestros compatriotas sufren vejaciones que son efecto del estado del país; las deudas españolas y extranjeras están desatendidas; la situacion de Méjico es tristísima, cierto. Pero todo lo que hoy existe y de que nos quejamos, existia con igual intensidad hace ocho meses, y entonces el gobierno no pensaba, no soñaba siquiera en llevar la guerra á Méjico.

Si habia motivo para hacerla, entonces era cuando se debia haber hecho; pero entonces, ya lo hemos dicho, el gobierno opinaba que no debia hacerse.

¿Qué ha pasado en este tiempo para que el gobierno cambie de opinion?

Lo que ha pasado es que Francia é Inglaterra han cortado relaciones con Méjico y se disponen tambien á enviar allí tropas y escuadras.

Una de dos: ó el gobierno español va solo á Méjico, y en tal caso ha debido ir antes, supuesta la necesidad de esta medida, ó no va sino en combinacion y de acuerdo con Francia é Inglaterra, y entonces son ridiculos los alardes belicosos y las bravatas de los órganos ministeriales.»

En vista de cuanto precede, dejamos á nuestros lectores formar su juicio acerca del estado de la cuestion mejicana.

Nosotros nos abstendemos hoy de toda consideracion, y aguardaremos á que los hechos nos demuestren con claridad lo que haya en este asunto.

De la correspondencia ordinaria del Diario de Barcelona tomamos los párrafos que copiamos á continuacion. Ocupándose dicho diario de los proyectos de reforma y de la constitucion del ministerio, dice así:

«Partiendo de este razonamiento, pasan muchos á examinar la organizacion del gabinete, y encuentran que no corresponde á lo que la opinion tiene derecho á exigir. Imperando como impera una gran confianza en la persona y los actos del jefe del ministerio, reconociendo todo el mundo las distinguidas cualidades de muchos de sus colegas, lo cierto y verdadero es que no todos inspiran ui pueden gozar de idéntica confianza; que de todos no se espera idéntica conformidad al tratarse de la cuestion constitucional. Hay ministros, por ejemplo, como el Sr. Posada Herrera, que desearian la desaparicion de la reforma, preferirian que ésta precediese la discusion de las leyes orgánicas, temerosos de debates eminentemente políticos y de que se abra de nuevo un periodo constituyente.»

La idea del Sr. Posada, que en efecto hemos oido de sus propios labios en el Parlamento, es tan peregrina, que solo puede compararse á otras ideas del mismo Sr. Posada. Lo que extrañamos es que se insista en sostener todavía lo que hasta ahora habíamos imaginado ser simplemente una salida sofística del señor ministro de la Gobernacion. Principiar por las leyes orgánicas y concluir por la Constitucion, es un procedimiento análogo al de construir el tejado de un edificio y concluir por los cimientos.

El Diario de Barcelona continúa así: «Para encontrar la causa de este estado de cosas, es menester, á juicio de los que en politica discurren, remontarse á la primitiva formacion del ministerio. El duque de Tetuan, llamado inopinadamente á constituir una nueva situacion politica, hubo sin duda de temer no inspirar las suficientes

toda existencia individual. Solo seria posible libertarse de ella por medio del anonadamiento de la voluntad vital, que tiene por resultado desligar la voluntad del individuo de la de la especie, y cegar el manantial de vida que en esta toma. No hallamos expresion alguna con que designar el estado que de ello resulta, del que nian tenemos nocion cierta. Todo lo que podemos decir es que tal estado es la libertad de ser ó no ser voluntad vital. El Budismo aplica á este último caso la expresion de nirvana, cuya etimología he explicado en otro escrito. Pero este punto culminante de la ciencia será siempre inaccesible á la inteligencia humana.

Ahora, si desde lo alto de estas últimas observaciones echamos una mirada sobre el torbellino de la vida, veremos á todo el mundo abrumado de penas y ansiedad, y observaremos que cada cual penetra ansioso y agitado todos sus esfuerzos para atender á las infinitas necesidades y quebrantos de la vida, y para atenuar los innumerables sufrimientos que le abruman, sin tener otro fin que el de conservar esta malhadada existencia.

No obstante, en medio de ese tumulto, mirad y descubrireteis á dos amantes cuya tiernas miradas se buscan y se solicitan tímida y misteriosamente. Y ¿por qué ese misterio en que os envolvisteis? ¿Por qué ese aire de temor y de embaraso con que os ocultais á las miradas profanas? Porque sois dos traidores que os habeis conjurado para perdurar en la oscuridad vuestra especie; es decir, para perpetuar todos estos acerbos tormentos, todos estos inmensos dolores que son su patrimonio, y cuyo término, sin esas traiciones, no se haria esperar por largo tiempo en el mundo.

ofrecido alguna calma, á favor de la cual principiaban á nacer ya la incertidumbre y la duda respecto del curso sucesivo de ambos artículos, lo que tal vez indica la inseguridad de su posicion en el mercado, confirmando en tal idea la circunstancia de haber este cerrado con unas ofertas de pedidos, al precio máximo conseguido hasta entonces.

Una de las cosas que indudablemente ha dado firmeza á los precios, es la imposibilidad de acometer ahora la compra de trigos en Castilla para dar principio á la nueva campaña, so pena de exponerse á pérdidas seguras adquiriendo los granos en la exagerada estimacion que ahora tienen.

No ménos ha influido la clase de la demanda para las harinas, que casi exclusivamente se ha fijado por la mercancia disponible, á excepcion de algunas operaciones hechas para los primeros meses con destino á Cataluña segun parece, y cuyos compradores, más que otra cosa, han llevado la mira de asegurarse determinadas marcas, las cuales han seguido despues ofreciéndose de nuevo, aunque infructuosamente.

Toda la abundancia con que salen á la venta nuestras harinas, se torna en escasez respecto de otras mercancias corrientes en nuestra plaza, cuya absoluta falta de existencias es la causa principal de no advertirse en ellas transacciones de importancia. El metálico sigue ofrecido como antes, y aun creemos que nuestro mercado se perjudica algun tanto por la abundante circulacion del numérico.

Los cambios van normalizándose, pero faltan ya valores, habiendo desaparecido los que hasta ahora se ofrecian con empeño. En cuanto á buques se sostienen los fletes, pero solo se piden con urgencia barcos extranjeros disponibles para llevar á Francia los cereales comprados dentro del mes actual, á fin de evitar los mayores derechos que principiarán á regir en el inmediato.

Los pormenores del mercado son los siguientes: Harinas. Hemos dicho en resumen cuanto de notable ha ocurrido en este artículo, el primero del mercado en la semana última. Las ventas llegan, sin duda, á una importante cifra, subiendo los precios desde 18 1/4 á 18 1/2 rs. arroba, á cuyo segundo tipo quedaban ofrecidas á fecha, mientras que las disponibles, no obstante la abundancia de existencias, apenas se querian ceder á ese precio.

Algunas marcas predilectas, vendidas á precio reservado, ó en moneda extranjera, han excedido en alguna pequeña fraccion el mayor de ambos precios, segun se dice; pero es preciso distinguir las condiciones especiales que lleva en sí cada contrato.

De segundas se han hecho ventas á 16 1/2, 16 7/8, y aun á 17 rs. algunas pequeñas partidas de clase escogida. Las existencias de esta clase son muy cortas.

El 5 se verificó en Barcelona una reunion, en la que el Sr. Pesaña y Piñol explicó sus teorías sobre el ave-buque inventado por él, y con el cual cree resuelta la cuestion de la navegacion aérea. Las personas que escucharon las palabras del señor Pesaña, creyeron oportuno abrir una suscripcion para llevar á efecto la idea del inventor.

Dentro de breves días se probará en uno de los ferro-carriles que parten de Barcelona un nuevo freno para parar instantáneamente los trenes de los ferro-carriles; freno cuya invencion es debida á un joven cerrajero de Olesa, llamado Félix Jorba. El nuevo aparato, llamado freno-Jorba, está relacionado con todos los wagones del tren.

Continúan entrando en Málaga grandes partidas de pasas, pero en cambio los buques que llegan al puerto son pocos, siendo por lo tanto escasa la extraccion de aquel fruto.

En los días 15, 16 y 17 del corriente mes se celebrará en la villa de Moron de la Frontera la primera feria de las que han de efectuarse todos los años.

El domingo cayeron algunas lluvias en Cataluña. Aunque en Barcelona y Tarragona fueron ligeras, por la parte de Valls fué muy abundante el aguacero.

Los jóvenes de Aranda de Duero han creado un liceo literario en aquella villa.

El miércoles de la semana última llegó á Palma de Mallorca un vapor inglés conduciendo el cable eléctrico que ha de tenderse desde las costas francesas á Malta. Seguirá trabajando en la inmersion del cable entre Mahon y Francia.

Dicen desde Tortosa que las calenturas terciarias tienen tal desarrollo, que solamente de matriculados existen 142 atacados de ellas. La pesca llamada de la encañizada quedará suprimida muy pronto, pues de 30 pescadores que habia dedicados á ella, solamente quedaban seis útiles, estando los demás con terciarias.

dispuesto á destruir sus planes sin piedad, para procurarse su dicha particular. Algunas veces hasta pretende sacrificar á sus caprichos el bienestar de toda una nacion, como él nos ofrece Shakespeare un ejemplo en Enrique VII.

Los antiguos lo presintieron así, cuando personificaron el genio de la especie en Cupido, ese niño travieso y cruel, ese demonio caprichoso y despótico que reina como soberano entre los dioses y sobre los hombres.

«Tu, Deorum hominumque tyranno, Amor!

Mortíferas flechas, una venda, y alas: estos eran sus atributos. Las flechas significaban la pasion, y las alas eran el emblema de la inconstancia que ordinariamente sucede al amor desencantado.

Como la pasion estriba sobre una quimera que hace brillar á los ojos del individuo un incentivo que no tiene valor real para su individualidad, desaparece la ilusion desde que la especie no consiga su fin. El genio de esta, que habia tomado á su servicio por un momento al individuo, le devuelve su libertad, dejándolo caer de nuevo en su miserable y prosaico estado primitivo. El amante, desencantado, se percibe entonces, con no poca sorpresa, de que su heroico esfuerzo no le ha procurado una pasajera satisfaccion de los sentidos; y contrariado de no sentirse más feliz que antes, reconoce con pena que ha sido victima de la voluntad de la especie. Por esto hay tantos Teseos que abandonan á sus Ariadnas. Petrarca mismo, quizás satisfecha su pasion, habria reducido al silencio á su musa, como cesa de cantar el ave luego que pone sus huevos.

Permitásemme hacer una observacion.—Mi Me-

garantías á los hombres de ciertas ideas, y la confianza bastante á la opinion, rodeándose de hombres nuevos y que solo hubiesen comenzado su carrera política en las filas de la union liberal, y de aquí que se uniera á hombres procedentes en su mayoría de los antiguos partidos, unidos con pocos ó ningunos vínculos al pensamiento político que estaban llamados á representar. Hoy las circunstancias han cambiado; la opinion conoce ya á los hombres que vienen colocados al frente del actual orden de cosas, y está ejerciendo en la forma que todos vemos su soberanía, negando á unos hombres sus favores, y volviendo obstinadamente la vista hacia otros.

De aquí que aun cuando no haya, como no habrá, modificación ministerial antes de abrirse las Cortes, los que alcanzan a ver largo en política, esperen que los sucesos abran los ojos á determinadas entidades del gabinete, y que estas se apresuren á facilitar espontáneamente la solución, dejando al duque de Tetuan en libertad de rodearse de nuevos elementos de fuerza, ya que el jefe del ministerio ha llevado siempre su delicadeza hasta el punto de confundir su causa con la suya y de sacarlo á salvo al abrigo de su popularidad.

Esto de su popularidad es harto cuestionable. Otras circunstancias, y no su popularidad, para la cual no hay por cierto fundamento, son las que han permitido al general O'Donnell poder sacar á salvo hasta aquí á las dignas medianías ó nulidades de que se halla rodeado, y sacarse á salvo á sí propio.

DEUDA AMORTIZABLE (I).

III.

Demostremos en nuestros artículos anteriores el derecho incontestable que asiste á los tenedores de deuda amortizable de primera y segunda clase para pedir que se aplique á la amortización de sus créditos la cantidad de 340 millones de reales, producto de la venta de los bienes destinados á este objeto por las disposiciones que contiene el art. 16 de la ley de 1.º de Agosto de 1851, disposiciones tan explicas, claras y terminantes, que no se prestan á interpretaciones de ninguna clase.

El art. 25 de la misma ley dice:

«Todos los años se hará cargo el gobierno al presentar los presupuestos del Estado de la deuda pública, y cuando lo permita el resultado que ofrezcan aquellos, propondrá el aumento de arbitrios para la más pronta extinción de la deuda amortizable, y la aplicación de fondos que pueda hacerse á la amortización de la renta perpétua.»

Esta disposición revela á un tiempo mismo el elevado criterio con que se resolvieron las áridas cuestiones que afectan el crédito del país, y el conocimiento profundo de sus recursos y la fe en su porvenir. En ella se hace mención especial de la deuda amortizable, disponiendo su pronta extinción, y se comprende perfectamente que así se hiciera, porque se trataba de una clase de deuda que no devenga ningún interés y que por lo tanto no cuenta con más recurso para sostenerse que la esperanza de la amortización. No bastaba destinar á este objeto los 12 millones de reales que se mandaron incluir en los presupuestos; se disponía además de á medida que aumentasen los recursos del Tesoro, se aumentara también la cantidad destinada á la amortización.

Tal es el espíritu de la prescripción legal que hemos copiado, y con solo consignar las cifras á que ascienden los presupuestos de ingresos aprobados desde 1851 hasta hoy, probaremos que para nada se ha tenido en cuenta disposición tan equitativa.

	Reales vellón.
El presupuesto de 1852 ascendía á	1,188,000,000
de 1853	1,234,000,000
de 1854	1,474,000,000
de 1855	1,495,000,000
de 1856	1,842,000,000
de 1857	1,803,000,000
de 1858	1,775,000,000
de 1859	1,794,000,000
de 1860	1,892,000,000
de 1861	1,938,000,000

Los recursos ordinarios del Tesoro han duplicado en un periodo de diez años, puesto que de 1,188 millones que se calcularon en 1852, han ascendido á 1,938 millones que se presuponen para el año actual. Y sin embargo de eso y de que existe una ley en virtud de la cual, á medida que aumentan los ingresos del Tesoro, debe aumentarse también la cantidad destinada á la extinción de la deuda amortizable, 12 millones de reales se destinaron á este objeto en 1852, y 12 millones se destinan hoy. ¿Hay razón que justifique semejante estado de cosas? ¿Es así como se cumple la disposición terminante de la ley?

Si del examen de la ley de 1.º de Agosto de 1851 pasamos al de la desamortización de 1.º de Mayo de 1855, todavía encontraremos motivos más poderosos para dirigir fundados cargos al gobierno.

El art. 12, tit. 3.º de esta última, dice: «Los fondos que se recauden á consecuencia de las ventas realizadas en virtud de la presente ley, son de propios, beneficencia é instrucción pública, se destinan á los objetos siguientes:

1.º A que el gobierno cubra por medio de una operación de crédito el déficit del presupuesto del Estado, si lo hubiese en el año corriente.

2.º El 50 por 100 de lo restante y el total ingreso en los derechos sucesivos, á la amortización de la deuda pública consolidada sin preferencia alguna y á la amortización mensual de la deuda amortizable de primera y segunda clase, con arreglo á la ley de 1.º de Agosto de 1851.»

Hasta fin de 1860, importa 2,000 millones de reales próximamente el valor de los bienes vendidos; y para cumplir lo dispuesto en la ley de desamortización, el ministro de Hacienda ha debido emplear 1,000 millones en la amortización de la deuda consolidada, y otros 1,000 en la de la amortizable, deduciendo de estas cantidades el importe de los plazos no realizados. ¿Y qué es lo que ha hecho? Desde la real orden de 25 de Junio de 1860 solo tenemos noticia de tres subastas, y todas ellas de deuda consolidada y diferida.

La primera, verificada el 31 de Julio de 1860, por 9,499,998 rs. vn.

La segunda, el 31 de Enero de 1861, por 7,112,344.

La tercera, el 31 de Julio de 1861, por 7,841,950.

¿Ni un solo real se ha destinado á la extinción de la deuda amortizable? ¿Qué significa, pues, el párrafo 2.º del art. 12, tit. 3.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855?

Su falta de cumplimiento no perjudica tan solo á los tenedores de la deuda amortizable, sino que afecta también á los de deudas consolidadas, puesto que en la amortización de estas últimas tampoco se emplean las cantidades que debieran destinarse á este objeto con arreglo á la ley.

Pero si en la parte referente á deuda consolidada es siempre censurable la falta de cumplimiento de la ley porque el crédito de la nación sufre todas las consecuencias, en cuanto se refiere á las deudas amortizables no tiene culpa el gobierno, porque se trata de créditos que no devengan interés alguno, y cuyo único recurso consiste en la amortización.

Los desaciertos en cuestiones de tanta importancia, las faltas de cumplimiento de disposiciones terminantes de la ley, olvidando su espíritu, sus tendencias y hasta las circunstancias oficiales que las han motivado, no pueden menos de refluir en perjuicio de nuestro crédito y de nuestros intereses. Por eso llamamos vivamente la atención del gobierno hacia este asunto, de que aún pensamos ocuparnos en lo sucesivo.

El *Diario de Roma* publica en su número del 5 de este mes la nota del gobierno pontificio relativa á la circular de M. de Ricasoli, de la cual hicimos mérito oportunamente.

Hé aquí el contenido literal de dicha nota: «Muchos periódicos extranjeros han publicado la circular del baron de Ricasoli á sus agentes diplomáticos; nosotros nos abstemos de calificar este documento, que las personas honradas de Europa han juzgado ya suficientemente. Nos limitaremos á declarar que las aserciones del ministro saboyano, relativas á la actitud de la Santa Sede, despojada de una manera inicua é injusta por el Piemonte, son un tejido de calumnias. Seria indigno de nosotros que nos detuviéramos un instante á demostrar la falsedad de las aserciones que se afirman con tan raro desdoro en el documento en cuestion: nos contentaremos con apelar á la lealtad de los representantes de las potencias europeas cerca de la Santa Sede, y á la lealtad del ejército francés, que por la posición que ocupa en los Estados Pontificios, ha estado en el caso de comprobar muchas y repetidas veces la falsedad de las insinuaciones contenidas en el documento de M. de Ricasoli.»

La *Iberia* dice en una advertencia, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ayer ha recibido nuestro amigo el Sr. Ortiz y Casado, quien se halla en disposición de prestar las declaraciones que se quiera, una papeleta de citación que suponemos sea para comunicarle una nueva denuncia, esto es, LA NOVENA.»

Sentiremos mucho que se realicen los temores de nuestro estimado colega.

Dice nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Ayer, como verán nuestros lectores en otro lugar, bajó algo la Bolsa de Madrid.

Esto nada tiene de extraño. Anteañoche había llegado á Madrid el ministro de Hacienda.»

Dice un periódico ministerial, intentando justificar la rebaja hecha por el general Rubalcaba en la indemnización exigida al gobierno de Haití lo siguiente:

«Si la indemnización exigida por el señor general Rubalcaba á los haitianos quedó reducida á 25,000 duros, fué porque tratándose de un gobierno tan pobre como el de Haití, el jefe de la expedición española se contentó con que fueran indemnizados los pueblos invadidos, sin insistir en que se nos satisficieran los gastos de la expedición enviada á Puerto-Príncipe.»

Las últimas noticias de Tánger indican, según los diarios ministeriales, como muy próxima la salida para España de la embajada marroquí, á cuyo frente debe venir Muley-el-Abbas.

El gobierno, dice *La Correspondencia*, se ha ocupado de la desamortización en el último consejo celebrado en la Granja.

Valoradas ya por muchos obispos parte de las

fincas del clero que deben ser conmutadas por títulos intrasferibles de la deuda pública, añade dicho periódico, se sacarán á la venta dichas fincas conforme lo vayan permitiendo los trámites que son indispensables para proceder á la desamortización.

Asegúrese que despues de la visita del rey de Prusia al palacio de Compiégne, irá el emperador á Benzath, residencia de verano de Guillermo I, donde estarán tambien otros varios soberanos de la Confederacion, el gran duque Constantino y el de Ostgothland.

Se decía el 11 en Londres que un despacho de lord Russell aprueba todos los términos en que está redactada la circular de Ricasoli censurando la ocupacion de Roma por los franceses.

La *Independencia* de Oporto publica una carta de Lisboa, en que se dice que en esta última ciudad corre el rumor de que se trata del casamiento del rey D. Pedro V con la princesa Maria, hija del rey de Cerdeña, nacida en 1847.

Ha salido de Tolon el contralmirante Bonaut, gobernador y comandante de las tropas francesas de mar y tierra en Cochinchina, el cual se dirige á Saigon para tomar posesion de su cargo.

Un despacho de Turin del 12 dice que están ya completamente sometidas á los piemonteses las provincias napolitanas.

Con fechas 5 y 7 del actual escriben desde el Peñon de Velez á un colega de provincias las siguientes cartas que no carecen de interés:

«Estos fronterizos siguen con la misma obstinacion de guardar la frontera de la plaza, por cuya causa escasea visiblemente la entrada de efectos del campo.

Mañana, según parece, se aguardan algunos moros con reses y gallinas, pero para traerlas á la plaza sera preciso que marchen dos lanchas al sitio llamado el Higuero, distante una legua, en donde esperan varios moros; todo esto tiene que hacerse con las mayores precauciones, pues de otro modo, estaríamos reducidos á la vigilia, tan natural en estos puntos cuando faltan los recursos de los montañeses.

En la mañana de este día, y despues de abiertas las puertas del recinto, salió á pescar la lancha de un barco surto en el puerto, y á corto rato de dar principio á su ejercicio, desde la bajada de la Terrena le asestaron los moros un granado y nutrido fuego, que tuvieron que retirarse, no obstante de hallarse la embarcacion con cinco tripulantes, más próximos á la plaza que al campo; posteriormente de haberse puesto en movimiento la canalla, se observó que había apostados como unos quince hombres al parecer del pueblo de Benibúras, cuya kabila jamás ha transigido con los cristianos, razón por la cual, decian los antiguos de este punto, estamos juramentados contra él. Serian las nueve cuando se retiraron por el camino que llaman de las Torres.

Ayer, ya entrada la noche, llegó procedente de Málaga la cañonera núm. 2, destinada al servicio de esta plaza; ahora solo faltan para su defensa tripulantes y cañones, pues hasta hoy carece de ellos, pero según aseguran, muy luego quedará competentemente arreglada.»

«Peñon 7.—Puesta en el correo mi carta del 5, por estarase esperando de un momento á otro el vapor-correo, repito esta para hacerle partícipe del acobertimiento siguiente:

En la mañana de hoy ha llegado á este puerto la lancha cañonera núm. 3, destinada á la plaza de Albuemas, para donde navegaba: su patron D. Francisco Mira ha dado parte á esta autoridad de que el arribo á esta lo ha ocasionado el que ayer, serian como las dos de la tarde, hallándose por efecto de las mareas contrarias, al frente de la playa denominada Arroyo de los Gitanos, distante dos leguas y media de esta fortaleza, se encaminaron á su persecucion tres carbos de moros, uno que se dirigió por la parte de Levante, otro por la de Poniente y otro por el centro, permaneciendo en su seguimiento hasta las cinco de la tarde, que encontrándose los enemigos á muy corta distancia, y en términos que podian aprovecharse nuestros fuegos, los rompieron los de la cañonera, porque no les quedaba otro recurso para intimidarlos, no obstante de contar solamente seis tripulantes, incluso el patron, y que la continuacion de la matea los ponía en mayor riesgo al llegar la noche.

Los moros al observar esto, y que no podian enterarse de la fuerza que conducía la lancha, se pronunciaron, aunque con bastante calma, en retirada, que verificaron antes de oscurecer, valiéndose para ello de la bonanza que había.

Como que consumieron casi todas las municiones, delibero Mira retroceder para esta plaza, en donde parece le van á suministrar refuerzos y provisiones de guerra para que pueda continuar su viaje.

Estos hechos creemos, con sobrada razón, que jamás terminarán por parte de los rifenños, mientras no se haga un ejemplar castigo que llene de terror la parte marítima de esta analla, pues está visto no respetan nuestro pabellon, el cual embolvió la cañonera al divisar los piratas.»

En *La Patrie* del 12 leemos lo que sigue:

«El 15 de Setiembre se abrirá en Varsovia una conferencia presidida por el lugarteniente del emperador, general conde Lambert, con el objeto de averiguar los medios mas propios para restablecer la calma y la tranquilidad de las antiguas provincias polonesas. Los gobernadores civiles y militares han sido convocados á esta reunion, cuyo resultado será sometido al emperador.»

De un informe presentado al Congreso de Washington por el secretario de la marina, resulta que la flota americana del Norte se compone de 52 buques, repartidos en esta forma:

Escuadra del Atlántico: 22 buques con 296 cañones y 3,300 hombres.

Escuadra del golfo de Méjico: 22 buques con 294 cañones y 3,500 hombres.

Escuadra del Pacifico: 6 buques con 52 cañones y 1,000 hombres.

A estos hay que agregar la escuadrilla del Potomac y la escuadra de las Indias orientales. El personal de la armada ha tenido numerosas pérdidas: 259 oficiales han presentado su dimision, y el secretario de la marina declara que ha tenido que reemplazarlos con ciudadanos prácticos en el servicio marítimo.

Leemos en *El Pensamiento Español* lo siguiente:

«En una correspondencia de la Granja que publica *El Diario Español* leemos el siguiente párrafo: «Va á procederse de un día á otro á la venta de los bienes del clero. Mas de la mitad de los dió-

cesis han remitido ya los documentos relativos á este asunto; y merced á la buena fé, y por muchos conceptos digno proceder de los prelados españoles, antes de que se abra la nueva legislatura tendremos el gusto de ver cumplido lo que sobre esto prescribe el último Concordato.»

Sobre este asunto han hablado con gran variedad los periódicos políticos de esta corte, interponiendo cada cual esta priesa por vender según las inspiraciones de su criterio político.

Para nosotros, el verdadero gusto que se va á proporcionar al ministro de Hacienda con «cumplir lo que sobre esto prescribe el Concordato» es ver entrar en sus exhaustas y agonizantes cajas unos cuantos millones que, por de pronto, solo le imponen el deber de entregar por ellos algunas resmas de papel.

Este es el gusto, esta es la priesa del gobierno, y no hay que hacer comentarios de otra especie. El clero paga las torpezas del Sr. Salaverria.»

Han regresado de la Granja á esta corte el diputado á Cortes por Daroca Sr. Zapatero y el alcalde de Villafeliche, pueblo de su distrito, los cuales ofrecieron en el presidente del Consejo, quien despues de haberse enterado del objeto de su comision, les manifestó que elevasen á manos de S. M. la exposicion que les entregaron, y en la que se solicitaba que el fondo presupuestado para atender á calamidades públicas se indemnice en lo posible la pérdida de 93 molinos que se arruinaron á consecuencia de la explosion de la fábrica de pólvora del citado pueblo, ofreciéndoles asimismo que apoyará en el Parlamento la peticion que aquel diputado se halla dispuesto á presentar á su tiempo con el fin de que se atienda á la reparacion de los edificios destruidos y á la concesion de pensiones de las viudas de algunos que perecieron á consecuencia de aquella sensible catastrofe.

Deseariamos que en breve se adopten las medidas reparadoras que con urgencia reclama el lastimoso estado en que hoy se hallan los vecinos de Villafeliche.

A la fecha de las últimas noticias se esperaba en Roma á monseñor Chigi, quien recibirá las instrucciones necesarias antes de partir á desempeñar su cargo de nuncio de Su Santidad en Paris.

Los despachos procedentes de Roma dicen que los puertos franceses situados hacia la frontera toscana han sido reforzados, y que el Papa ha consentido en poner su ejército á las órdenes del comandante en jefe del cuerpo francés para el caso de que fuera preciso rechazar alguna invasion extranjera hostil á la integridad de su territorio.

La coronacion del rey de Prusia tendrá efecto en conformidad á las tradiciones de aquella monarquía. Todo se hará como en 1701 cuando fué coronado el primer rey de Prusia. Jóvenes vestidas de blanco saldrán á recibir al rey y á la reina y cumplimentarán á SS. MM. á las puertas de Königsberg. Las calles estarán cubiertas de flores, y las fachadas de las casas de guirnalda. Las plazas públicas estarán adornadas con estatuas de los marqueses de Brandeburgo. Guillermo vestirá el uniforme de gran maestro del Águila Negra. El Borsenhalle será decorado como en 1701, distribuyéndose, según se hizo tambien entonces, panes con manteca, botellas de cerveza, carne, y un socorro de quince silvergos á cada pobre.

Ya está anunciado oficialmente el casamiento de la infanta de Portugal doña Antonia con el príncipe heredero de Hohenzollern Sigismarín, Leopoldo, Estéban, Carlos, Antonio, Gustavo Eduardo, Tassilo.

De Paris anuncian cambios bastante importantes en las altas regiones administrativas. Entre las noticias de esta clase ocupa un lugar preferente la retirada del mariscal Randon: supónese que el ministro de la Guerra renuncia su cartera á consecuencia de divergencias habidas con el mariscal Mac-Mahon sobre uniformes del ejército. Como, según parece, el emperador ha estado completamente de parte del duque de Magenta, el mariscal Randon ha ofrecido su dimision. Pero afirman que el emperador por de pronto se ha negado á admitirla.

Dícese tambien que es muy posible que M. Thullier sea nombrado prefecto del Ródano. M. Thullier es uno de los directores generales del ministerio del Interior, cuyo destino va á ser suprimido. Se dice que reemplazará en Lion al senador M. Vaisse que sigue solicitando su retiro.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-30 c., publicado; á plazo, 49-30 fin cor. á vol.

El diferido á 42-50, publicado; á plazo, 43-15 fin próx. vol.

La deuda del personal á 21-95, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA reseña á grandes rasgos, y con su criterio ministerial, las bicindanzas que el gobierno del general O'Donnell, á quien llama modesto, está proporcionando á España.

LA VERDAD habla de la libertad y la reaccion.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, cuya opinion quiso conocer *La Esperanza* en la cuestion de establecer una monarquía en Méjico y sentar sobre su trono á D. Juan de Borbon, dice á este periódico que puesto que propuso esta solución como si fuera gobierno, reservando la suya como órgano monárquico, espera á conocer cuál sea la solución propuesta en este concepto, para emitir el juicio que crea oportuno acerca de ella; pero que desde luego se opone á que D. Juan de Borbon sea elegido rey de Méjico, porque sus antecedentes no lo inspiran la confianza necesaria.

LA ESPERANZA habla de Pio IX y del estado en que se encuentran los asuntos de Roma.

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS cree, en vista de los artículos y noticias de los periódicos ministeriales á propósito de la cuestion de Méjico, que por fin se ha decidido el gobierno á obrar con energía en el asunto.

LA REGENERACION escribe para llamar la atencion del gobierno hacia los atrasos del clero.

EL PUEBLO examina el papel que está llamado á desempeñar Garibaldi en la reaccion que se desborda en toda Italia.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL, defiende la situación actual contra los cargos que se le dirigen de que no ha sido fiel á su origen conservador, y dice que las razones que movieron á muchos de sus hombres á separarse de otros que representaban la exageracion reaccionaria, fueron los proyectos de reforma de Bravo Murillo; así como hará no caer en los excesos del bienio, que significan el principio

opuesto, ó sea el de la libertad ilimitada, se han colocado en el justo medio que está equidistante de las revoluciones y las reacciones.

EL CONSTITUCIONAL dice que cree servir mejor á los principios de la libertad haciendo caso omiso de ciertas cuestiones en momentos dados y habiendo abdicado el vano título de progresista, por más que lo sea en un todo con arreglo á lo que su conciencia le dicta, y por más que se le niegue por otros hombres que siguen dándose aquel calificativo.

LA ESPAÑA sostiene que todas las quejas de los ultra-revolucionarios de que en España no hay libertad, no son otra cosa que jereñidas sin fundamento, puesto que nunca como hoy ha sido tan lata la facultad de dirigir acusaciones á los poderes constituidos.

EL CONTEMPORÁNEO, hablando de los asuntos de Méjico y de las mil versiones que diariamente aparecen en los diarios ministeriales, en que se supone al gobierno afanoso de vengar los ultrajes recibidos por aquella república, dice que si se profundiza un poco la cuestion, «se verá claro que lo que el general O'Donnell desea es haber hecho algo en tal cuestion, antes de que se abran las Cortes, para tapar la boca al Sr. Pacheco, ó al menos para tener que replicar cuando S. S. formule los cargos gravísimos que no pudo explicar á causa de la insólita clausura del Parlamento.»

LAS NOVEDADES habla del mismo asunto, y dice que «el gobierno del general O'Donnell, que al principiar esta cuestion se mostró débil, es hoy inconstitucional si, como parece, vamos á llevar á Méjico nuestras armas, puesto que para nada se ha contado con el concurso de las Cortes.»

LA IBERIA dice que el gobierno del general O'Donnell es una dictadura militar, y que toda dictadura es ilegal.

LA DISCUSION emite diferentes consideraciones sobre la guerra de los Estados-Unidos y sus consecuencias probables.

EL CLAMOR PÚBLICO dice que la cuestion de los archivos napolitanos entraña de hecho, por parte de nuestro gobierno, la falta completa de neutralidad, falta que producirá un rompimiento entre España é Italia, de que será responsable el gabinete del general O'Donnell.

CRÓNICA GENERAL.

Con motivo de la próxima feria que, según costumbre, empezará en esta corte el 21 del actual, el ayuntamiento ha dictado las disposiciones siguientes:

1.º La feria dará principio en esta corte el 21 del mes actual, y concluirá el 4 de Octubre próximo, celebrándose en el pascio de Nuestra Señora de Atocha, desde el sitio en que ocupaba la puerta de este nombre hasta el santuario.

2.º No se concederá licencia para colocar ninguna clase de puestos fuera de dicho punto.

3.º Todas las personas que quieran colocarse á vender sus géneros ó efectos en el paraje designado, se presentarán desde el día 15 del corriente mes, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en la administracion de propios de esta villa, situada en el piso bajo de las casas consistoriales, á obtener las indispensables licencias, que se expedirán mediante el pago de la cuota que les corresponda.

4.º Las licencias para todo género de puestos de siete pies de frente por cuatro de ancho, devengarán la retribucion de 16 rs.; en la inteligencia de que los cajones y puestos que excedan de las dimensiones marcadas pagarán doble ó triple cuota, según el terreno que ocupen. Los puestos de agua, trapos y hierro viejo, solo devengarán la mitad de la retribucion precitada.

5.º Se prohíbe á los vendedores de frutas y viandado colocar garabitos para hacer sombra ó fijar los pesos, pudiendo solo ponerse estos de forma que no se hagan hoyos en el pavimento ni se perjudique el arbolado.

6.º Bajo ningún pretexto se permitirá levantar el piso para construir cajones ni afianzar los puestos, á cuyo fin deberán colocarse de manera que se sostengan sin necesidad de destruirlo. Cualquiera falta de esta clase se castigará en el acto.

7.º El sitio que ha de ocupar cada puesto, con arreglo á la licencia, se designará por el señor teniente de alcalde del distrito, en los días 18, 19 y 20, de siete á nueve de la mañana.

Con motivo de celebrarse el domingo próximo la solemne función á Nuestra Señora de Covadonga, habrá esta noche en la parroquia de San Luis gran baile, precedida de motetes y letanía, con acompañamiento de una brillante y numerosa orquesta, dirigida por el maestro D. Victoriano Daroca.

Ha salido la entrega segunda, tomo tercero, del *Diccionario jurídico-administrativo* que se publica bajo la direccion del Sr. Masasa Sanguinetti.

Anoche salió de Madrid para las provincias del Norte el Sr. D. Tomás Ligués y Bardají, director de política en el ministerio de Estado.

En la ciudad de Bayle, á dos horas de Burdeos, existen dos colegios para individuos del uno y del otro sexo, bajo la proteccion del arzobispo de aquella diócesis. Ambos reúnen cuantas circunstancias pueden desearse en esta clase de establecimientos; la fabulosa baratura del precio de pension, y el buen sistema de enseñanza que en ellos se observa, nada dejan que desear, y los resultados obtenidos hasta el día son los más satisfactorios. Entre los alumnos de diferentes naciones que hoy están en estos colegios componen el mayor número los españoles. El dueño del colegio y uno de sus directores, que es español, les allanan, tanto para los primeros meses de estancia, cuanto para sus estudios, la dificultad natural del cambio de idioma.

D. José María Zárate, que vive en la calle de Atocha, núm. 129, dará respecto á estos establecimientos cuantos pormenores puedan ser necesarios.

DE ESPECTÁCULOS.

Con un éxito de los que se cuentan pocos ejemplos en los fastos teatrales, ejecutóse anoche en el teatro del Príncipe el melodrama francés traducido al italiano con el título de *Maria Giovanna*. La eminente actriz Sr. Santoni, á quien más se admira cuanto mas se la estudia en la escena, alcanzó una justísima y completa ovacion de todo el público que llenaba el teatro, y que no cesó de aplaudir una por una todas las escenas del drama, en que la Sr. Santoni desempeña, con la más sublime sencillez, con la mayor verdad de sentimiento y con la más difícil facilidad, uno de los más interesantes caracteres de que puede hacerse intérprete el artista dramático.

La Sr. Santoni, en fin, obtuvo anoche un triunfo mas. El público la colmó de aplausos, llamándola al palco escénico hasta tres veces durante la representacion, y arrojando á sus pies coronas y ramos de flores.

Tanto el Sr. Prósperi como el Sr. Bartolini, estuvieron en la altura de su cometido en sus respectivos papeles, contribuyendo notablemente al rei-

(1) Véanse los números del 27 de Agosto y 2 de Setiembre.

do éxito que logró el interesantísimo drama *Maria Giovanna*.

¡Lástima grande que la Sra. Santoni nos abandone tan pronto!

Ha llegado á Madrid el tenor español Sr. Arula, procedente de Milan, donde ha estado haciendo sus estudios al lado de distinguidos profesores.

Sabemos que la empresa del teatro del Circo cuenta con una numerosa compañía, compuesta de cuatro primeras tiple, dos primeros tenores y un compatriota, dos primeros barítonos y otro compatriota, dos bajos primeros y un compatriota, dos tenores cómicos y dos típle del mismo género, y un cuerpo de coros bastante regular.

También cuenta con algunas obras originales, la mayor parte de ellas de autores conocidos del país.

La compañía de zarzuela que actuará en el teatro de Santa Cruz de Barcelona, se compone de las partes siguientes:

Primeras tiple: la Adelaida Latorre y la Izuriz. —Primera del género cómico: Adelaida Montañés. —Comprimarias: Carolina Luján e Isolina Porcell. —Primer tenor: Mendizábal. —Otros primeros tenores: Dalmau y Prats. —Primeros tenores cómicos: Allu y Miró. —Primeros barítonos: Carbonell y Mignell. —Barítono cómico: Alverá. —Primer bajo: Fábregas. —Primer bajo cómico: Escrin. —Segundo tenor: Arcas.

Acaba de presentarse al empresario de la Ópera cómica en París una de M. Julio Cohen, titulada *José María*. Si será protagonista el bandido de este nombre? La comedia que M. Alejandro Dumars, hijo, destina al *Gimnase*, se denomina *Les brins de paille*.

El drama *Deuda sagrada*, escrito en verso por don Santiago Infante de Palacios, dedicado á la primera actriz doña María Rodríguez, se estrenará este año en Novedades. Parece que será una de las primeras obras que se pongan en escena.

Sabemos que el tenor Bettini se hallará dentro de breves días en Madrid, no siendo cierto, por consiguiente, como se ha dicho, que haya salido para San Petersburgo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. El Dulce Nombre de María Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y San Nicomedes, mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará á la Santísima Virgen su titular, predicando por la mañana el P. Cipriano Tornos, y por la tarde el P. Félix Torres. También se celebrará con gran solemnidad á la Virgen de las Escuelas Pías en el otro colegio de San Antonio Abad.

Se celebrarán solemnes funciones á la Santísima Virgen, con diferentes advocaciones, en Santo Tomás, Hospital del Carmen, Arrepentidos, Monserrat y monjas del Sacramento por la V. O. T. de Servitas.

Terminan las novenas, celebrándose la fiesta principal, de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán, y de Covadonga, en San Luis.

En el oratorio del Olivar continúa la novena del Santísimo Sacramento; la de Nuestra Señora del Henar, en Santa Catalina de los Donados, y la de San Francisco, en su capilla de la O. T.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 13 de Setiembre de 1861

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-35 c.; á plazo, 49-40 fin cor. á vol.; 49-70, 65, 70, 65 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-35; á plazo, 43-15 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Idem de segunda id., no publicado, 35-20 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 p.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Idem de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 94-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 96 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-60 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcazár, no publicado, 51 d.

CANBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-65

París á 3 días vista, 5-19 p.

MERCADO DE MADRID.

REGIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DÍA 13.

Table with 3 columns: Article name, Real vellón arroba, Cuartos libra. Includes items like Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DÍA 13.

Trigo de 54 á 61 rs. vd. Cebada de 28 á 31. Algarroba á 37 1/2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—A petición de muchas personas se repetirá la tragedia en cinco actos titulada *Maria Stuarda*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—*Sinfonía*.—*La reina Topacio*, zarzuela nueva en tres actos.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Función extraordinaria á beneficio de la señorita Irma Monfrid.—Entre los variados y aplaudidos ejercicios ecuestres y gimnásticos, tendrá lugar por primera vez *La niña Iris*, posiciones ejecutadas sobre un caballo por la señorita Graselt.—Por primera vez el caballo de raza española *Capricho*, amaestrado en libertad y dirigido por la señorita Irma.—Por primera vez *Las tres gracias*, grupos mitológicos ejecutados á caballo por la beneficiada y las señoritas Mottl.—Véanse los programas para los demás pormenores.

Nota. Mañana habrá dos grandes funciones á las horas de costumbre.

ELISEO MADRILEÑO (gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos). Esta sociedad celebra mañana domingo, á las seis de la tarde, reunión extraordinaria con doble orquesta, fuegos, etc., cuyo programa se anuncia por carteles.

EL ARIEL (paseo de la Castellana). Mañana domingo, á las tres y media de la tarde, baile campestre.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) una media corrida extraordinaria.—Se lidiarán tres toros de la ganadería del Excmo. señor marqués de la Conquista, de Sevilla, y tres de D. Joaquín de la Concha y Sierra, de Sevilla.

Lidiadores. —Picadores.—José Sevilla y Onofre Alvarez, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros. —Espadas.—Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carnona, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. —La corrida empezará á las cuatro.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y en la de Pasage de Mather. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier. —Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaratno Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, Jacinto Jimeno. —SANTA CRUZ DE TENERIFE, Don Extranjero: Paris, Mr. Lafite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Ne- Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito. —Lisboa, Diário dos Pobres.

Table with 5 columns: PROVINCIAS, MADRID, ULTRAMAR, EXTRA-... and rows for 1, 3, 6 months subscriptions.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

CAPITALES.

DOTES. FUNCIONES DEL SERVICIO MILITAR. Rentas á voluntad.

LA PENINSULAR.

Compañía general Española de Seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por real orden de 24 de febrero de 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice-presidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid, y propietario. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario. D. LEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquin Helguero. Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situación de la Compañía en 6 de setiembre. Número de pólizas.—2730. Capital suscrito.—16 337,748. LA PENINSULAR es una vas a compañía que abraza por el sistema mútuos todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construídas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripción prometida. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, número 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones, seremiten á los puntos donde se pidan.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGANO, NUM. 27. Si sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

DELEGADO REGIO, el Sr. D. Calisto Bordonada. MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa. Se reciben imposiciones desde 10 rs. vn. en adelante; los fondos están siempre á disposición de los impositores, y todos los meses se las dirige una carta participándoles el estado de su cuenta y utilidad que les ha correspondido, interviniendo una junta elegida por los socios las operaciones mas importantes de la gerencia. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de agosto de 1861. Rvn. 6.534,658-22 Ingresado en el primer decenario de agosto siguiente. 0.648,120 60 Total en 10 de setiembre siguiente. 7.482,778 82 Beneficios: en las liquidaciones de los siete últimos meses se repartió á los señores impositores el interés efectivo de 1 por 100 mensual quedando una considerable reserva y resultando en consecuencia un beneficio por término medio de 24,07 por 100 anual. En las oficinas de la Direccion, se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias satisfacciones.

PARIS CAPSULAS-MOTHES PARIS. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. ATESTACIONES de los Sres. Ricard, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Brostian, profesor de la Facultad de París, medico del hospital de la Salpêtrière; Cauterier, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Desruettes, cirujano en jefe del hospital militar de Val-de-Grâce, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Séguin, profesor de la Facultad, miembro de la Academia de Medicina, etc., etc., de las cuales resulta que las CAPSULAS-MOTHES se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los medicos debieran acoger y propagar este tratamiento. Nota. Para precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber defraudado este medicamento, escíjase la marca de fábrica del margen en la etiqueta de la caja, y la firma de MOHTES-LAMOUREUX y C.ª. Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Esposicion extranjera y en las principales Farmacias de España. Médaille d'honneur décernée à M. Mothes le 17 Juillet 1858.

PARIS. FABRICA DE CARRUAJES DE LUJO. El importante establecimiento de los Sres. Million Guet y compañía. Situado en el Boulevard de Passy cerca de la rue des Bassins (barrio del Arco de la Estrella), se halla organizado para ejecutar á la mayor brevedad las órdenes mas importantes, y ofrece en todo tiempo á los compradores un surtido de unos 2,000 carruajes de todos géneros y de los modelos mas modernos. Para los pedidos y para misos para visitar la fabrica, diríjese al despacho de los Sres. Million Guet y compañía, 26, rue de Montholon, París.

PATE GEORGE.

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, úlceras de garganta, flogia (extinción de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma á los tos y no deja sabor ninguno en la boca. La justificada nominación de la Pata de George y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, Esposicion Eranjera, calle Mayor, 10, y por menor á 70 reales caja, Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7.—En provincias los representantes de la Esposicion Eranjera. (A. 1214.)

Academia preparatoria para el grado de Bachiller en artes y repaso de cualquiera de las asignaturas que dicho grado comprende. Los profesores tienen los títulos correspondientes para admitir alumnos en enseñ. uzardoméstica: Ternerá, 6, segundo derecha. (4)

CONTRA LA SOLITARIA.

El Koussó de Mr. Boggio, rue neuve des petit champs, 13, París, es el único que ha servido en las experiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas. Venta al por mayor, en la Esposicion Eranjera calle Mayor, núm. 10, y al por menor laboratorio de D. Vicente Calderon, Príncipe, 13, de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arenal, 6.—Precio 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Esposicion Eranjera (A.)

LA EDUCANDA.

revista quincenal de educación, enseñanza, y modas. Desde el próximo mes de octubre saldrán dos ediciones: una económica, tal y como hoy se publica dos veces al mes, en tamaño folio mayor con dos pliegos de impresion, intercalando en el texto grabados de labores de la mayor novedad y de útil aplicación para las jóvenes. La otra edición que se llamará completa, saldrá tambien dos veces al mes en igual tamaño y con los mismos grabados que la anterior; pero en mejor papel y mas esmeadamente impresa. Con el primer número de cada mes se repartirá un pliego de dibujos tirado en litografía, y al segundo acompañará un precioso figurín iluminado, de los mejores que se graban en Francia y de los cuales se hará una tirada especial para La Educanda. Los precios son: Edición económica. En la administración: Por un año 40 rs., por medio 20. En casa de comisionado: Por un año 46, por medio 24. Ultramar y extranjero: Por un año 100. Edición completa. En la administración: Por un año 80, por medio 40. En casa de comisionado: Por un año 88, por medio 44. Ultramar y extranjero: Por un año 160. Se abre tambien en una suscripción especial á la edición económica acompañada de un pliego de dibujos mensuales á los precios siguientes: Por un año 48, por medio 24.

Regalos. A los suscritores por un año á la edición económica se les regala en obras valor de 25 rs., y de 30 á los de la edición completa, de modo que saldrá aquella por solos 20 rs. en todo el año y esta por 50. Se suscribe en la administración, Huertas, 28, principal y en la librería americana, Príncipe, 25.

FOTOGRAFÍAS. N. García Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, piso cuarto izquierdo. Las personas que gusten favorecerle, encontrarán cómodas habitaciones para descansar; una galería adornada con buen gusto; excelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfección y elegancia que han alcanzado en el extranjero. Se hacen retrato de todas clases y dimensiones sobre papel y hule, y tambien AMBÓ-TIPOS: estos á 40 rs. de la marca de cuarto; y los de hule á 20 de la misma clase. Sobre papel, de 30 en adelante á precios convencionales, pero siempre arreglados segun la clase y medida del retrato ya de persona ó grupo. Tambien se hacen bonitas tarjetas á precios módicos con la sen-illez y buen gusto que requiere este precioso trabajo. (R)

COLEGIO DE PRIMERA CLASE establecido en Caracanchel, dirigido por el doctor D. Félix Guerra Vidal, é incorporado al instituto de San Isidro.

Conforme á las disposiciones legales vigentes, queda abierta la matrícula en este colegio durante los primeros quince días del mes actual para todas las materias que comprenden los estudios generales de segunda enseñanza. Hay clases especiales de matemáticas y francés, inglés, dibujo, música, gimnasia y otras de adorno. Los reglamentos del colegio se dan en la administración del colegio del establecimiento, calle de Toledo, núm. 23, café, en la librería del señor Bailly Bailliere, Príncipe, 11, y en la calle de la Luna, número 7, confitería (15)

COMMISSION. INVENTORS DU LAIT DE CACAO. EXPORTATION. GOMME NOBLESSE. TITRE OBLIGE. Esta agua, debida á nuestro sistema de destilación, deja muy atrás á la llamada de Colonia de Alemania Los Pávanos hallarán en ella un perfume mas suave que antes no conocían. Delectez y compañía. 11 rue d' Enghien Paris. Dépôts en Madrid, ESPOCION ESTRANJERA, calle Mayor, 10.—En provincias en casa de sus corresponsales (A: 1643.)

¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTOS!! UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa y los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, labaras, tumores, inflamaciones, infartaciones ó inflamaciones, asma, así como cualquiera otra afección cutánea, sus curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo destruye radicalmente la causa del mal. MAGNIFICO REMEDIO CASERO. Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado dese frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho. El unguento Holloway es efectisimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: Bultos, Enfermedades del hígado, Inflamaciones internas y Males de los ojos, Cebadambros, — de las articulaciones, esternas, Quemaduras, C. Has, Erupciones escorbúticas, Gota, Reumatismo, Cánceros, Fístulas, Lamparones, Supuraciones pútridas, Cortaduras, Fricción ó falta de calor, Males de las piernas, Tiña, Enfermedades del cutis, — en las estremidades, — de los pechos, Ulceras en la boca, etc. Este unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada botella pagada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporcion á su tamaño (1540)

SERVICIOS MARI-TIMOS. de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. 14, en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, call de Alcalá, núm. 16. años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenerais es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los constipados, gripe, catarros, tos convulsiva, ronqueras, asma y otras enfermedades. Venta en París, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmartre, 18.—Ventas por mayor, en Madrid, en grandes rebajas, Esposicion Eranjera, calle mayor, número 10. Por menor á 40 rs. caja, Calderon, calle del Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel 7. En provincias en casa de los corresponsales de la Esposicion Eranjera. (A. 1549.)